

EL ATLÁNTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—SABADO 2 DE ABRIL DE 1887.

NUM. 91.

D. Fernanda Rosales de Solar
HA FALLECIDO.

Su esposo D. Aquilino Solar, hijos,
hermanos políticos, sobrinos tíos, y
demás parientes,

Suplican á sus numerosos ami-
gos se sirvan encomendar su alma
á Dios y asistir á la conduc-
ción del cadáver, que tendrá lu-
gar á las cinco de la tarde de
hoy, desde la casa mortuoria,
calle de Peña-Herbosa, núm. 19,
al cementerio de San Fernando.

Santander 2 de abril de 1887.

No se reparten espaldas.

BANCO DE SANTANDER.

Desde este día se paga el cupón de 1.º del
actual correspondiente á cédulas hipotecarias
del Banco Hipotecario de España, y al em-
préstito municipal de Santander; cuyas lám-
inas constan depositadas en este Banco.

Se pagan también las cédulas amortizadas
en el último sorteo.

Santander 2 de Abril de 1887.—El Direc-
tor-gerente, Antonio del Diestro.

SOCIEDAD

Amigos de los Pobres.

Con arreglo al artículo 2.º del Reglamento,
se convoca á los señores suscritores para el do-
mingo 10 del corriente, en el local que ocupa
la Escuela Municipal, Compañía, 7, con objeto
de renovar la Junta Directiva. Se suplica la
puntual asistencia.

Santander 1.º de Abril de 1887.—El Secre-
tario, Angel Acevo Crespo.

MEDOC ESPAÑOL

de CORRAL
HERMANOS,
Santander, Muelle, 29 y Reinoso.

Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compete
al mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
alcohólica natural.—Precio en Santander, 3
reales botella sin casco.

A COMER CARNE BARATA.

En la plaza de los Mercados, cajón número
49, se venderá desde hoy la carne del toro em-
bolado que salió en la novillada del domingo
próximo pasado, siendo á los precios siguientes:
Delanteros y faldas, á 40 céntimos el ¼ kilo.
Piernas y lomos, á 50 id. id.

Se previene al público, que ha sido muerto
á presencia del veterinario señor Varela.

NOMENCLATOR

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER.

Se halla de venta en esta imprenta y en la
papelería de **F. FONS, Ribera, 9.**

BERLINA. Se vende una
construcción completamente moderna y á precio muy
económico. Informarán en esta imprenta.

Gran Salon de Peluquería

de TEODOSIO SAENZ, calle de Hernán
Cortés, número 2, principal, encima de la far-
macia del Dr. Hontanón.

En este establecimiento encontrarán las se-
ñoras un gran surtido de pelo español de prime-
ra á precios más baratas que el chino, surti-
do en colores.

Hernán Cortés, 2, principal.

CORRESPONDENCIAS.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

Madrid 31 de marzo.

El Consejo de ministros celebrado esta
mañana, bajo la presidencia de la reina, no
tuvo importancia alguna, quedando reducido
al nombramiento del general Sánchez Mira
para la Dirección de la remonta de caballería,
y á la firma de una promoción de ascensos
reglamentarios de la armada.

En cambio el consejo ha tenido interés,
no por las cosas que haya resuelto, sino por-
que se han vuelto á manifestar tales y cua-
les son los antagonismos entre los ministros.

Resuelto el expediente de ensanche de
Barcelona con arreglo á lo que opina el
Consejo de Estado, tratada la cuestión de
orden público, que creen dominada, y entra-
dos los Ministros de los sucesos de Río de
Oro, de que habla la prensa de la mañana,
á los cuales no conceden importancia, ha-
biendo tomado por toda medida la de que
se envíen 25 hombres que defiendan aquella
factoría, el ministro de Ultramar planteó la
cuestión de Presupuestos y los nombramientos
de altos empleados en Filipinas.

Respecto del primer punto, lo más origi-
nal es que el señor Balaguer en sus presu-
puestos parece que introducirá una innova-
ción, que es la de que los empleados de Ul-
tramar no disfruten más que el doble suel-
do respecto de los de la Península y no la
y no dos veces y medio el sueldo de estos;
medida que si bien produce economías y
como tal es excelente, no puede gustar ni
á los ministros que tienen allí empleados,
ni á los empleados que disfrutaban el sueldo
que ahora pretende rebajárseles.

Pero donde más abiertamente se manifes-
taron los disgustos fué en las candidaturas
para altos puestos.

El director de Administración en Filipi-

nas, señor Barrantes, viene á la Península
con los objetos para la exposición, y tam-
bien regresará el señor Martín Lunas, Go-
bernador de Manila, quedando por tanto
estos puestos vacantes y el que produjo
el fallecimiento del señor Vador.

A ocupar estos puestos aspiran, entre
otros, como candidatos los señores Quiroga
Ballesteros, Cruz (secretario de Sagasta) y
don Justo Tomás Delgado; pero varios otros
ministros tienen también sus candidatos, y
de aquí la lucha y el disgusto.

Es decir, que han vuelto á asomar difi-
cultades, precisamente por la eterna cues-
ción de credenciales.

El asunto parece que ha quedado sin re-
solver.

En ese Consejo se trató también de las
vacaciones parlamentarias, conviniendo en
que duren lo mismo que ya he dicho el otro
día, y que al reanudarse las sesiones se cele-
braran dobles.

Sobre si ha de ir antes el proyecto de Có-
digo penal que el del Jurado en el Congreso
se discutió mucho, y parece que el ministro
de Gracia y Justicia tendrá que resignarse á
que vaya antes el Jurado.

Lass subcomisiones de presupuestos mar-
chan muy despacio, y es seguro que hasta la
segunda mitad de abril la Comisión general
no podrá emitir el dictamen, en cuyo caso
no podrá empezar la discusión hasta mayo.
Esto no satisface ni á las oposiciones ni á
algunos elementos de la mayoría, porque no
podrá hacerse ya con la detención debida.

El debate de hoy en el Congreso sobre la
Trasatlántica no ha revestido interés.

Ha consumido la sesión contestando al se-
ñor Laviña el general Pando, y lo ha hecho
en forma tan desilvanada que ha quedado en
pie toda la argumentación del señor Laviña.
En el Senado ha continuado la interpela-
ción Merelo sobre la concesión Felip.

Esta noche se reúne en el Congreso la
Comisión que ha de informar en el proyecto
de reforma de la contribución territorial;
se presentará á informar en contra el señor
Montero Ríos, lo cual no deja de llamar la
atención.

Asuntos de Santander.

Hace tiempo que anuncié que el diputado
por esa circunscripción, Sr. Alvear, había
tratado en el Congreso la importante cues-
tión para el país del estado tristísimo en que
se encontraba la riqueza pecuaria, prometi-
endo á este el S. ministro de Fomento, en
una de las últimas sesiones en que se ocupó
del asunto, que acudiría al Consejo Supe-
rior de Agricultura á fin de que este nom-
brara una comisión especial que estudiara el
asunto y emitiera el correspondiente infor-
me.

En 24 de Noviembre último, y á conse-
cuencia de esa gestión, se dictó una real or-
den para que informase dicho Consejo, el
cual acaba de publicar su informe, tan con-
ciencioso y digno de estudio como la im-
portancia del asunto lo merece.

Este constituye un libro, y como todavía
no está aprobado en definitiva por el Conse-
jo en pleno, no se ha podido acceder al rue-
go del Sr. Alvear de que se imprima con ob-
jeto de que sirva de base para la discusión
del proyecto de ley del ministro de Hacia-
nda dividiendo la contribución de inmuebles,
cultivo y ganadería en tres distintas y de-
nominadas contribuciones sobre la propiedad
rústica, contribución sobre los edificios y so-
lares, é impuesto especial sobre la ganadería,
proyecto que parece en el fondo que ha de au-
mentar el gravamen que hoy sufren los re-
feridos ramos de riqueza por cuya razón se-
rá objeto de gran discusión en la Cámara.

Sin perjuicio de remitir en breve datos
concretos sobre el referido informe del Con-
sejo y mandarle íntegro en cuanto se imprima,
puedo adelantar que favorece el desen-
volvimiento de la riqueza pecuaria y las pe-
ticiones de esos ganaderos y otros del Norte
y Noroeste, desde el momento en que sienta
el principio de que una de las principales
causas de la decadencia es el exceso de tri-
butación que sobre la riqueza pecuaria pesa.

Después de las seis de la tarde se reúnan
en la sección tercera los diputados de esa
provincia para ocuparse de asuntos de inter-
és general para la misma.

La hora avanzada me impide aguardar al
resultado de la reunión, pero me ocuparé de
los asuntos que hayan debatido. Ha termina-
do la reunión á las siete y se han ocupado
en gestionar que se activen los estudios de lo
carretera de Arenas á San Vicente de Tara-
nzo.

Parece que se trata de llevar á la presi-
dencia de la sección de Gobernación del Con-
sejo de Estado al señor Colmeiro y á la fis-
calía del tribunal supremo al señor Martínez
del Campo.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama
particular de Roma.

No obstante que en las regiones del Vati-

cano se dan como resueltas las cuestiones
que llevaron á Berlín á Monseñor Galim-
berti, se me asegura que han surgido algu-
nas dificultades que serán objeto de nuevas
conferencias en Roma entre los ministros de
Prusia y Baviera, y la secretaria de Estado
del Papa.

La crisis y su solución continúa preocu-
pando la atención pública. Los enemigos de
las instituciones y la prensa radical levantan
la agitación en provincias censurando la
triple alianza y la expedición á Africa.

Para contrarrestar esta propaganda la
prensa ministerial señala el fracaso obtenido
en Viena y Berlín por el Vaticano en sus re-
clamaciones sobre el poder temporal.

Se duda del éxito de las conferencias que
para venir á un acuerdo celebra Depretis con
los miembros de la Pentarquía.

Cairoli y la extrema izquierda se mantie-
nen intransigentes á todo acuerdo.

GALLEGOS.

Madrid 31.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El primer Consejo de ministros que se
celebre en la presidencia, se ocupará de las
pretensiones que expusieron anteayer al se-
ñor Sagasta los señores Moyano y Cuesta, co-
misionados por los representantes en Cortes
de las provincias agrícolas. No es aventu-
rado suponer que el acuerdo del Consejo de
ministros será contrario á lo que piden
aquellos representantes, pues si el Gobierno
deja en libertad á sus amigos, los senadores
y diputados de Castilla y Andalucía, para
tratar las cuestiones que afectan á los inter-
eses de esas regiones, pudiera sufrir una de-
rrota, y no creo que esté el Gobierno dispu-
esto á transigir con esto, siquiera sea en una
cuestión económica.

Los agricultores recaban su libertad de
acción, al ver que el Gobierno no les con-
cede el impuesto á los cereales extranje-
ros, ni establece la reexportación de las
admisiones, ni rebaja la contribución ex-
cesiva que pagan hoy los pueblos, conveni-
dos de que, dejando el Gobierno la cuestión
libre, sumarían votos bastantes para conse-
guir lo que anhelan, sobre todo en la al-
ta Cámara. Pero negando el Gobierno la
libertad legítima que pretenden, no ha-
rá muchos individuos, de los pertenecientes
á la mayoría, que se atrevan á levantar su
voz en favor de los arruinados pueblos que
viven de la agricultura.

No son estos representantes como los de
Cataluña y Valencia, que cuando se trata de
defender los intereses que les son encomen-
dadas se colocan con valor frente á los mi-
nistros y frente á los Gobiernos, si éstos ha-
cen suyos los proyectos de alguno de sus in-
dividuos. Aquel es un verdadero, un gravísi-
mo mal, nacido de la apatía y de la indife-
rencia con que las gentes de Castilla van á
las elecciones y con el apartamiento del mo-
vimiento general político, pues si estuvieran
al corriente de las intrigas y de las farsas
que alimenta el caciquismo, ese terrible
huésped de los pueblos, conocerían á sus de-
fensores y los llevarían al Parlamento.

La sesión del Congreso muy animada.
Si todas las preguntas que dirigen los di-
putados obtuvieran tan buen éxito como las
que han formulado hoy el republicano señor
Baselga y el reformista señor Bergamín, no
se perdería tanto tiempo.

Exito digo, porque se han obtenido de-
claraciones terminantes y porque han que-
dado desvanecidas las dudas y recelos que
ciertas cuestiones hacían abrigar á la opi-
nión. Ahora sabemos que el partido carlista
vive dentro de la legalidad, y que no hay
motivos serios para creer que están dispu-
estos á reanudar sus tristísimas campañas
los partidarios del absolutismo.

El señor Baselga no ha podido declarar lo
mismo en nombre del partido, quizás tienien-
do una desautorización de sus relativamente
correligionarios, los que se mantienen fuera
de la legalidad.

En las preguntas del señor Bergamín, ha
resaltado el espíritu de la oposición; pues si
bien es verdad que los hechos que ha utiliza-
do son dignos de llevarse al Parlamento,
los reformistas lo hacen por agoviar al Go-
bierno de responsabilidades presentando el
horizonte lleno de sombras, el orden público
casi insostenible.

El debate de la Trasatlántica ha decaído
mucho esta tarde. El general Pando ha estu-
diado bien el asunto, p-ro sus deficiencias
como orador son tales que la Cámara no le
ha escuchado.

El Gobierno lamenta que el señor Gama-
zo no haya podido contestar al señor Laviña,
por estar hecha la distribución de los
turnos. Se comprende: un discurso como el
del joven ingeniero de montes, no puede
contestarle otro individuo de la Comisión
que el señor Gamazo. Y aún no bastaría el
talento y lamagnífica oratoria del exministro,
para desvanecer el efecto causado por el dis-
curso del señor Laviña, alabado hasta por
los periódicos ministeriales.

Queda la privilegiada empresa bajo el te-
rrible peso de los argumentos del señor La-
viña, que ayer se conquistó justa fama de
orador hábil y correcto.

El Senado discutiendo la complicada y
grave cuestión que resucitó ayer el señor
Merelo. Pero no sé si el senador ministerial
se ha propuesto analizar la cuestión, enu-
merando sus informalidades y puntos oscu-
ros, ó discutir la personalidad del general
Quesada, ministro de la Guerra, autor del fa-
moso contrato Felip. Me inclino á creer esto
último, después de verle la rectificación en
que ha mostrado empeño de presentar al
señor Quesada, incapacitado para ser mi-
nistro de la Guerra.

Mientras la sesión se celebraba, estaba
reunida la Comisión que entiende en el pro-
yecto de ley de asociaciones, oyendo las
quejas de los conservadores que consideran
la ley muy radical y á los demócratas que
la crean falta de soluciones democráticas.

Se esperaba la asistencia del señor Sa-
gasta, pero llegó después de terminada la
reunión.

El señor Romoro Girón le dará cuenta de
las dificultades con que tropieza la ley, pero
como no podrá discutirse hasta después de
vacaciones, aplazarán la solución.

Descartados estos incidentes parlamenta-
rios ninguna novedad. La gente política si-
gue haciendo comentarios sobre asuntos muy
traídos y llevados. La celebración de se-
siones doble: no agrada á los conserva-
dores, dicen que el Gobierno es el solo cul-
pable de que andemos tan atrasados, por ha-
ber mantenido debates tan largos como esté-
riles, habiendo sobre la mesa proyectos de
ley cuyo discusión es urgente.

Algo se ha hablado de la actitud que to-
ma el señor Canalejas con respecto al ma-
trimonio civil, cuando todos le considera-
ban conformes con la fórmula aprobada por
la Santa Sede. Es verdad que el señor Ca-
nalejas ha prestado su conformidad á esa
fórmula, pero recordará sin duda que el año
84 redujo él otra mucho más democrática,
y tomara esa actitud para evitar que se lo
recuerden. De todos modos el señor Cana-
lejas se concretará á salvar su criterio.

El Gobierno no da importancia á lo ocu-
rido en Río de Oro. Los telegramas que ha
recibido dicen que el patrón del pailebot
Inés se internó en la tribu, pagando con la
vida su temeridad.

No es cierto que fueran atacadas las fac-
torías. Sin embargo, el Gobierno ha dispu-
esto la salida de una goleta con algunos in-
dividuos de tropa.

Hasta la hora de salir el correo no se han
recibido noticias del paradero del vapor
Africa, que debió haber llegado á Cadiz, ha-
ce tres días.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 31 de Marzo de 1887.

Abierta la sesión á las tres y diez, bajo la
presidencia del Sr. Martos, léese y es apro-
bada el acta de la anterior, y se dió cuenta
del despacho ordinario.

El Sr. Baselga se queja de la situación de
algunos Ayuntamientos de la provincia de Ba-
dajoz, á cuyos municipios no se abonaban las
láminas del 80 por 100 de los bienes de pro-
pios.

Pregunta si sabe el Gobierno que el parti-
do tradicional se está organizando, y que al
frente de estos organismos se encuentran
personas que cobran fondos del Estado.

El señor ministro de la Gobernación mani-
fiesta que el Gobierno sabe lo de la organi-
zación carlista, así como los trabajos de otros
partidos; y que ignora y desea que el Sr. Ba-
selga diga quiénes son los organizadores que
cobran fondos del Estado.

El Sr. Baselga dice que no entra en sus in-
tenciones citar nombres, y que los averigüe
el ministro de la Gobernación.

El señor barón de Sangarren declara que
la organización no es militar, sino política.
Esto lo sabía el Gobierno, el Congreso y el
país, así como no está dispuesto á provocar
próximos é infelices trastornos.

No sé si al frente de esa organización po-
lítica figurará alguien que cobre del presu-
puesto; pero si el Sr. Baselga se ha querido
referir á los haberes que como retirados co-
bran los Sres. Maestre y Fortuny, he de de-
cirle que éstos están en su derecho.

El señor ministro de la Gobernación agra-
dece al señor barón de Sangarren sus fran-
cas declaraciones.

El Sr. Bergamín dirige cuatro preguntas
al ministro de la Gobernación y una al de
Estado.

Quiere saber el diputado reformista qué
hay de lo de Sabadell; de lo de las huelgas
de Barcelona y Málaga; de lo de los paque-
tes de proclamas detenidas en Sevilla y Barce-
lona; si es cierto ó no que el presunto cadáver
de Melgares es el del célebre bandido, ó si el
Juan López que por ahí anda es el verdade-
ro Melgares, y por último, qué ha habido en
Río de Oro.

El señor ministro de la Gobernación mani-
fiesta que lo de Sabadell está en los tribuna-
les, y por lo tanto, nada sobre esto puede
decir.

En las huelgas de Barcelona y Málaga, los
Gobernadores respectivos han obrado con
arreglo á su deber, garantizando la libertad
de todos.

Respecto á lo de Melgares, ¿qué quiere su
señoría que le diga? Su señoría comprende-

rá que á mí no me es fácil comprobar si el
muerto es Melgares ó Juan López.

Rectifican los señores ministro de la Go-
bernación y Bergamín ligeramente, y se en-
tra en la

ORDEN DEL DÍA.

La Trasatlántica.

Terminado el sorteo de secciones, se rea-
nuda la sesión.

El Sr. Pando continúa su discurso inter-
rumpido en la sesión de ayer, en contesta-
ción al del señor Laviña.

Rechaza los cargos dirigidos á la comisión
acera de la subvención otorgada, como au-
xilio para compensar á la compañía el exceso
de los gastos sobre los ingresos, y niega fun-
damento á los cálculos hechos por el señor
Laviña respecto al aumento de gasto en pro-
porción con el de velocidades.

Creo que no hay punto de comparación
como líneas paralelas entre las del Havre á
Nueva-York y la de Cádiz á la Habana, y se
funda en que el Sr. Laviña, al hacer la com-
paración, no ha tenido en cuenta para sus
cálculos la diferencia de distancia ó millaje.

Otro de los errores en que incurrió—dice—
el señor Laviña, fué el de atribuir á los bu-
ques de las Mensajerías francesas, una mar-
cha media de 22 millas por hora; velocidad
que no es posible aún en marcha de prueba,
porque habiendo necesidad de forzar la má-
quina, se correría el riesgo de perder el va-
por. Pero aunque así fuera, había que tener
en cuenta que esos buques hay nada menos
que 130 hombres solo para alimentar los fo-
gores; cifra que constituye la dotación total
de nuestros buques.

Los buques de 5.000 toneladas, aunque
quisiéramos que los adquiriese la Compañía
Trasatlántica, no podría hacer nada con
ellos porque no pueden entrar en nuestros
puertos por exceso de calado.

Estudia el orador el aumento de gastos en
el carbón y demás de la subvención que exi-
gería toda velocidad superior á 15 millas, y
deduce que las grandes velocidades afectan
hoy día á la vida de los buques.

El discurso del señor Pando resulta flojo,
sin que nada vie en él desvanecidos ninguno
de los cargos y argumentos del señor Laviña,
ni siquiera un mediano conocimiento de los
asuntos que éste trató extensamente.

SENADO.

Sesión del 31 de marzo de 1887.

Abrese á las tres menos cinco minutos de
la tarde, bajo la presidencia del señor mar-
qués de la Habana.

ORDEN DEL DÍA.

Expediente Felip.

El señor Merelo afirma que el señor mar-
qués de Miravalles dejó incontestadas sus
afirmaciones, y dice que encuentra cierto
dejo socialista en las palabras del señor mar-
qués de Miravalles, cuando para defenderse
decía que por virtud de la concesión Felip,
cuatro ó cinco mil familias se libraron del
dolor de ver á sus hijos camino de Ultramar,
porque fueron sustituidos por reclutas paga-
dos con el dinero del rico.

El orador hace un nuevo examen del asun-
to, repitiendo y acentuando sus censuras á
la gestión del señor marqués de Miravalles
y formulando otras nuevas, y termina dicen-
do que un político que ha intervenido en
asunto tan desdichado como el del expedien-
te Felip, ha quedado inutilizado para volver
á ser ministro.

El señor marqués de Miravalles rectifica,
diciendo que el señor Merelo con su talento
ha dado importancia á un asunto que no le
tiene; que desea que todos los señores sena-
dores examinen por sí el expediente para que
vean la rectitud de sus intenciones, y que
además ha justificado su interés por el Es-
tado en todos sus actos como ministro.

Termina aludiendo al señor Mena y Zorrilla
para que como consejero de Estado y firmante
del informe de este cuerpo, dé su opinión
en el asunto.

El señor Mena y Zorrilla: En efecto: explica
las consideraciones que el alto cuerpo con-
sultivo tuvo en cuenta para su informe, de-
fiende al señor marqués de Miravalles, y cen-
sura que el señor Merelo, refiriéndose á un
capitan general del ejército español, que por
el hecho de serlo ha dado cien pruebas de
valor, haya hablado de sensiblerías propias
del bello sexo. (El señor Merelo pide la pa-
labra.)

EL DEBATE DE LA TRASATLANTICA.

La prensa en general, lo mismo aquellos
periódicos que han demostrado su hostilidad
al contrato de correos marítimos, puesto en
el día al debate en el Congreso, que los que
sin ningún género de reservas le aplaudieron
y mantienen su conveniencia, ha aparecido
unánime y acorde en atribuir importancia
grande del discurso pronunciado en aquella
Cámara el día 30 por el joven diputado se-
ñor Laviña: todos reconocen la alteza de
criterio y la riqueza de datos que resaltan en
ese discurso; y tanto esta circunstancia, como
la de habernos faltado ayer el extracto de la
sesión, que debimos de haber recibido con
esa oración notable, cuya falta ha interrumpido
el conocimiento que han venido tenien-
do nuestros lectores de la marcha de este im-
portante debate, nos inducen á publicarle,
tomándole del extracto oficial del Diario de
Sesiones del Congreso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Ruiz Capde-
pon): Continúa la discusión pendiente del
dictamen reproducido sobre prórroga del
contrato celebrado con la Compañía Tras-
atlántica.

Tiene la palabra el señor Laviña para con-
sumir el segundo turno en contra de la to-
talidad.

El Sr. LAVIÑA: Señores diputados: no
podría levantarme en este momento ni en
ningún otro, ni pronunciar ante vosotros pa-

labra a guna, sin apelar, en primer término, á vuestra ejercitada benevolencia, y sin rogaros que me la otorguéis en la medida mayor que os sea posible; que en todo ese grado la necesita quien como yo viene á estas discusiones falto de costumbre, pobre de palabra, y lo que es peor para mí, sobrado de temor y de desconfianza. Dominame ésta más aún en la ocasión presente al considerar la brillantez con que este debate se ha iniciado, no solo por el interés de la materia debatida, sino por la autoridad y la elocuencia de los oradores que en él han tomado parte. Por estas razones, os suplico que os hagáis cargo de cuán imperiosa es para mí la necesidad con que os pido me oigáis con benevolencia, y apreciándola vosotros, quedará descartado lo que á mi persona se refiere, y podré yo decir que al pediroslo, cumplo un grato deber de cortesía y os rindo un tributo de merecido respeto.

La cuestión que se plantea en el dictamen de la Comisión y en el proyecto de ley presentado por el Gobierno, es complicada y difícil, y como todas las que afectan á los intereses generales del país, tiene diversos y variados puntos de vista que ya han sido traídos al debate, primero por el señor Celleruelo, después por el señor García San Miguel, y últimamente, por la autorizada y serena palabra del señor Nicolau; pero entre todos esos puntos de vista no hay un solo que sea doctrinal y de carácter político. Yo vengo, pues, á tratar una cuestión que no es cuestión de dogma; una de esas cuestiones que, por su propia índole, entran de lleno en el terreno del libre exámen y caben holgadamente en la esfera de la discusión racional.

A examinarla libremente y á discutirla sin prevención de ninguna especie vengo aquí; y dada la índole de la cuestión, comprenderéis que puedo hacerlo en el sentido que á hacerlo voy desde el modesto puesto que ocupó en las filas del partido liberal, honrándome mucho en ocuparle; y al mismo tiempo debo decir que, por la naturaleza de la cuestión, no vengo á dirigir ningún cargo contra el Gobierno de S. M., ni contra el señor ministro de Ultramar, directamente responsable del proyecto que se debate, puesto que con su firma lo autoriza; y diré que, dejando á un lado aquella leal simpatía que yo profeso al señor ministro de Ultramar, no puedo venir á censurar á quien no me inspira otra cosa que la más sincera admiración y el más profundo respeto, que á todo esto, y mucho más, es S. S. acreedor por las prendas de su carácter, por sus méritos y por sus servicios.

Y conste, señores Diputados, que estas no son salvaduras ni preludios de censura, ni contrapeso anticipado de ataques, ni mucho menos recursos oratorios, porque yo estos recursos no los conozco sino de nombre; manifiesto sencillamente lo que pienso y siento, sin que por ello quiera decir que sobre la cuestión que se debate haya yo de tener los mismos puntos de vista que el Gobierno y la Comisión, porque de tenerlos no me levantaría á combatir el proyecto. Hay, sí, una diferencia de apreciación, modesta, por ser mía; yo no la quito ni la añado importancia, pero séame permitido decir que esta diferencia de apreciación cabe holgadamente dentro de aquella que en un discurso admirable, como lo son todos los suyos, llamaba el señor presidente de la Comisión *sumisión racional*.

Nada nuevo voy á aportar, ciertamente, á la discusión; su materia ha sido objeto de polémica, hace tiempo entablada y sostenida en la prensa, y motivo de preocupación para todos los espíritus en todos los círculos y en todas las esferas.

El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepón): Perdona S. S., que solo le interrumpo para hacerle observar que los taquígrafos no le oyen bien, por si S. S. tiene á bien bajar algunos escanos para estar más cerca.

El señor LAVIÑA: Haré lo posible, señor Presidente, por alzar la voz más bien que por cambiar de este sitio, que me sería más difícil, y agradezco á S. S. la advertencia que se ha servido dirigirme.

El señor VICEPRESIDENTE (Ruiz Capdepón): Pues como guste S. S.

El señor LAVIÑA: Esta cuestión, señores Diputados, ha sido ya largamente debatida; esta cuestión ha excitado en la opinión movimientos en uno ó en otro sentido; movimientos simpáticos ó adversos para la solución que respecto á la reorganización de los servicios marítimos postales se encierra en el proyecto de ley y en el dictamen que le ampara ó patrocina.

Se han dirigido (y así se ha dicho desde el banco de la Comisión, y me importa muchísimo recoger esto, porque interesa grandemente á mi libre posición en el debate), se han dirigido al Gobierno de S. M. y á las mismas Cortes gran número de excitaciones, de felicitaciones y de apelaciones favorables al pensamiento del Gobierno; otras han sido dirigidas en sentido contrario, y yo no vengo aquí á hacerme eco de las primeras ni de las últimas; quiero solo hacer constar que entiendo que el digno individuo de la Comisión que se amparaba en que la opinión pública se había pronunciado en favor del proyecto sometido á la discusión, el digno individuo de

la Comisión que así lo hizo, creo y estoy seguro que no podía con ello hacer otra cosa sino repetir aquí un eco que soaba simpático á sus oídos, que no tienen otra trascendencia esas exposiciones; y así lo digo, porque como este género de debates suele á veces apasionarse, conviéndome en gran manera dejar aquí sentado que no puede admitirse ni puede ser cierto lo que con dolor he leído en algún órgano de la prensa periódica: que este asunto estaba ya pasado en autoridad de cosa juzgada. Si así fuera, mucho tendríamos que sentir por los fueros de la independencia de nuestro juicio y por los fueros de la independencia del Parlamento.

Se ha dicho también por el digno individuo de la Comisión que en ese banco había representantes de todos los grupos monárquicos de la Cámara. Creo, señores diputados, que lo de monárquicos ni de cerca ni de lejos se roza con el asunto que se discute; y no insisto sobre el particular, porque fuera de sazón yo no soy amigo de alardear de mis convicciones. Bien sentadas están, y no creo que nadie dude de ellas; del mismo modo que yo no dudo de lo que los demás afirman bajo su honrada palabra. Yo creo que el digno individuo de la Comisión, más bien que grupos monárquicos, quiso decir grupos políticos; y en este sentido conviene observar que, aunque en el banco de la Comisión hay individuos de diferentes grupos políticos de esta Cámara, no creo que hayan ido á ese puesto con la representación política de los grupos á que pertenecen, y así lo creyó también el mismo individuo de la Comisión que de ese modo se expresaba, porque dijo después que la mayoría en este asunto era libre para votar ó no votar el proyecto, si bien afirmaba que esto lo decía por su propia cuenta; yo también tengo la misma opinión, y me felicito que una persona de tanta autoridad, y que además conoce muy á fondo el asunto, haya podido formar ese juicio, que, expresado por mí, si no hubiera sido impertinente, hubiera sido poco autorizado.

Del mismo modo que la mayoría es libre para votar en esa cuestión, yo creo que lo son los individuos de los diversos grupos que hay en el banco de la Comisión. Siento verdaderamente la ausencia del Sr. Puga, representante del partido liberal reformista, y la deplo por que con su palabra elocuente hubiera ilustrado en gran manera este debate. Pero yo creo que el señor Puga tiene en ese banco una representación respetabilísima, que es su representación personal, porque ciertamente no puedo creer que tenga la representación del partido liberal reformista, porque la representación que trajo á ese banco el señor Puga durante el largo período que ha pasado en la germinación de ese dictamen ha podido ensancharse y adquirir una extensión que no tuvo al principio.

Pero aparte de eso, el partido liberal reformista yo creo que está á punto de todo menos de declararse ministerial; su conducta está bien sentada; nos combate con denuedo; nos combate con gallardía, y por tanto, no viendo yo en este proyecto ningún sortilegio ni conjuro que pueda hacer á ese partido cambiar de opinión, creo que en ese banco está la representación del Sr. Puga, su propia y respetabilísima representación personal, pero no la representación del partido liberal reformista, que es imposible que por obra y gracia de este proyecto se haya podido convertir ese partido de combatiente denodado en admirador pasivo.

En cuanto al partido conservador, tiene en el banco de la Comisión representante dignísimo, que ha pasado por elevados puestos, merced á méritos que yo reconozco, y me encuentro satisfecho de poder reconocer en esta ocasión; pero el partido conservador, si bien su prensa más autorizada ha defendido este proyecto con tal calor y en términos tales, que pudiera calificarse de *archi-ministerial* conservador, sabéis todos que últimamente ha abandonado aquella actitud conocida con el nombre de benevolencia, que por cierto fué motivo de que se le dirigiesen inyectivas, así como al partido cuya bandera me honro yo en seguir. Y le habéis visto en la discusión del proyecto sobre arrendamiento del tabaco y en la de la ley de asociaciones esgrimir sus armas poderosas por la voz de sus más elocuentes oradores. No creo, por tanto, señores diputados, que en este proyecto de ley haya motivo para que cambie la actitud del partido conservador, y lo más que puedo creer, es que en estos momentos lleva el señor Fernández Villaverde la representación de su partido para que desde el banco de la Comisión exhale por la voz elocuente de S. S. la benevolencia conservadora el último suspiro. Si es así, señores diputados, yo me felicito de ello, no porque menosprecie la benevolencia conservadora, sino porque cuando así lo hace ese partido, conveniente le será, y en estas contiendas, la conveniencia que más nos puede satisfacer es la conveniencia del adversario. En este sentido, que no en otro, me felicito de ello.

Sin embargo, señores diputados, reformistas y conservadores están en ese banco; en él hay individuos de la mayoría á que me honro en pertenecer, y yo digo: algo habrá en ese proyecto, algún punto de vista habrá

que justifique el que los que de tan distinta manera piensan y de tan distintos campos vienen, puedan estar ahí juntos y reunidos, y esto explicará que los que bajo la misma bandera militamos podamos tener en esta cuestión opuestos y contradictorios puntos de vista. Puntos generales de forma ninguno encuentro en el proyecto que pueda explicarme esta conjunción de opiniones diferentes; de fondo, uno sólo. En el proyecto que discutimos lo que se hace en primer término es constituir, acrecer y aumentar un privilegio. Sabéis todos que nuestros servicios postales marítimos eran de antiguo explotados por dos Compañías, y que por conveniencia de ellas ó por causas que no es del momento dilucidar, vinieron á concentrarse esos servicios para su explotación en manos de una de ellas, y sabéis que este género de privilegios cuando se reúnen se acrecen, más que por la suma de sus miembros, por el hecho de su concentración en una sola mano, porque el privilegio, lo es más por las limitaciones que impone, que por su esencia propia.

La constitución de un privilegio, la concentración sobre este privilegio de otro nuevo, el aumento de ese privilegio en extensión é intensidad; ese es el carácter distintivo de este proyecto de ley. Ahora bien, ¿vivimos en tiempos en que los privilegios puedan ser constituidos, á no imponerlos la urgencia y la necesidad? No; en la esfera del derecho los privilegios desaparecen, porque el derecho no admite limitaciones en su esencia, y si sólo en su ejercicio; y el ejercicio del derecho va cada teniendo menos limitaciones, el ejercicio de los derechos cada vez se extiende más, y este es principio de nuestra bandera y en él estamos todos conformes, unos por querer llevar más allá esos límites, y otros porque sólo aspiran á consolidar ese ensanche de límites que hemos podido conseguir. Perdonadme que diga nosotros; soy individuo de un partido, y hablo como representante de una colectividad.

Cuando esto ocurre con los privilegios del ejercicio del derecho, no es lógico que se creen nuevos privilegios para la explotación de los intereses.

Lucha esto, no ya diré con las ideas liberales, sino con las ideas modernas que están en la atmósfera que respiramos, y prueba de esto tenéis en que vivimos en un siglo, en una época que ha abolido las vinculaciones y ha impulsado la desamortización.

Los privilegios como el que se constituye en este proyecto de ley que afectan á la explotación de los intereses, al capital si queréis, al desarrollo de las fuerzas vivas de la nación, han podido reconocer en su origen una causa de conveniencia, pero por su concentración yo puedo decir que constituyen un verdadero peligro: porque esos privilegios que así depositan en manos de una sola entidad las fuerzas vivas del país, que de esas mismas fuerzas vivas y de todas las fuerzas morales y materiales del país se alimentan, puede llegar un día en que robustecidos con ellas sientan bastante vigor en sus miembros para oponerse al desarrollo de esas mismas fuerzas; y por eso, en todas partes, cuando esos privilegios se han constituido han tenido un desarrollo natural como lo tienen todos los organismos; pero ha llegado el día en que ha sido preciso limitarlos.

Ese día ya pasó en nuestra patria; no había ya necesidad de aumentar los privilegios; hubiera sido más conveniente mantenerlos respetando un organismo que en su tiempo prestó servicios; para lo que yo veo razón es para que todas las fuerzas de la nación se pongan en manos de un sólo organismo, por respetable y vigoroso que sea.

(Se continuará)

DIPUTACION.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunió ayer, á las doce de la mañana, la Diputación provincial.

Diputados: Sres. Alonso, Cuevas, Díaz Pedraja, Corral, Baldor, Celis, Peña, Echeagaray, Trevilla, L. Dórga, Rivero, Trápaga, Lanuza y el presidente Sr. García Obregón.

Leída la convocatoria y los artículos de la ley referentes al caso, el Sr. Gobernador declaró inauguradas las sesiones del segundo período semestral; se aprobó el acta de la extraordinaria celebrada para la aprobación del presupuesto adicional, y ocupó la presidencia el Sr. García Obregón, mientras el referido Sr. Gobernador abandonaba la sala.

Excusa su asistencia el Sr. Muñoz Goicoechea, por asuntos de familia.

Dada cuenta de la Memoria reglamentaria presentada por la Comisión provincial, se acuerda haberla oído con agrado, aprobando la Corporación los asuntos interinamente despachados por la Comisión provincial.

Se fija en 20 el número de sesiones del período actual.

Pasa á la comisión de Hacienda el proyecto de presupuesto presentado por la Contaduría.

Se acuerda celebrar las sesiones á las siete de la noche.

El señor Díaz Pedraja ruega á la presidencia que por el señor Gobernador civil se gestione para que el señor ministro de la Gobernación nombre á uno de los vocales de la terna correspondiente para la Junta de Sanidad, en la que falta la representación de

los diputados, mientras que están funcionando ya representantes de la diputación en otras Juntas, propuestos en igual tiempo y forma. Asimismo rogó que se recomendase al señor delegado de Hacienda para que los diputados designados para la Junta de amillaramiento sean oportunamente convocados siempre que esta se reúna.

Se concedió licencia por un mes á los señores González Trevilla y González Corral, empezando este á usarla desde luego, y quedando aquel en dar el oportuno aviso ella.

Se levantó la sesión á la una y media. Los diputados, á invitación de la presidencia, permanecieron en el salón algún tiempo, sin duda para tratar de asuntos relacionados con aquel á que nos referimos en otro lugar de este número.

SITUACIÓN DEL BANCO DE SANTANDER EN 31 DE MARZO DE 1887.

ACTIVO.		
Caja metálico		1.858.899-21
Cartera	(del Banco 7.840.156-55 (de cuentas corrientes 198.827-97	8.038.983-92
Garantías		268.000
Valores en depósito		79.390.498-85
Mobiliario		6.844-45
Gastos generales		30.279-56
Corresponsales		26.138-21
Cuenta transitoria		18.968-96
Gastos de instalación		26.208-12
Cánon sobre las minas de Rocoia		1.091.727-12
	PESETAS.	84.750.383-40
PASIVO.		
Capital		1.750.000
Cuentas corrientes (por saldo 6.629.830-04 (por efectos al cobro 198.827-97		6.828.657-41
Depósitos en efectivo		779.906-98
Efectos á pagar		15.706-65
Depositantes		73.756.408-54
Dividendos á pagar		22.470
Fondo de reserva		349.998-03
Ganancias y pérdidas		40.518-77
Caja de ahorros		1.206.722-67
	PESETAS.	84.750.383-40

El Director-Gerente, Antonio del Diestro.

SECCION DE NOTICIAS.

La Capitanía general del distrito ha transmitido al señor Gobernador militar de esta plaza el siguiente telegrama del ministerio de la Guerra:

«Puedo V. S. conceder embarque para Cuba á los reclutas del actual reemplazo, destinados á Ultramar, y sustitutos y excedentes de cupo que lo soliciten, sin que el total de embarcados exceda del señalado á ese distrito. En caso de exceder, puede suspender el embarque de los números correspondientes del segundo reemplazo de 1885, mandados embarcar en la misma zona de que sean los voluntarios.»

Mientras asistía á la novena de los Dolores en la iglesia de la Compañía una pasiega, le fueron robados mil y pico de reales que en el bolsillo llevaba. La pobre mujer se deshacía en llanto por sus ochavos, cuyo ladrón no ha parecido todavía.

El ayuntamiento de Torrelavega ha admitido la dimisión del cargo de concejal del mismo, presentada por el Sr. Lasaga Larreta.

A un colchonero que estaba ayer tarde ejerciendo su oficio en la guardilla de una casa particular, le robaron la americana unos chicos, uno de los cuales fué detenido anoche y conducido á la prevención.

No habiendo producido efecto las dos subastas intentadas para contratar la adquisición de artículos de suministro de las factorías de subsistencias de Burgos, Logroño, Santoña y Soria, se ha señalado el día 16 del actual, y su hora de las doce de la mañana, para celebrar una tercera licitación en los estrados de la Intendencia de Burgos y Comisaría de guerra de dichas plazas y Santander.

Parece que alguno de los propietarios de la casa de la calle del Arcillero, cuyo tejado se desplomó días pasados, y cuyo derribo se acordó por dictamen facultativo, opone ciertas dificultades para que se lleve á cabo aquella medida que con plausible celo procura realizar la Alcaldía.

El «Progreso» de Salamanca correspondiente al jueves se ha publicado con orla en celebración de haberse inaugurado bajo el patrono de los Condes de Crespo Raseón una caja de socorros y préstamos á módico interés á los labradores y ganaderos de aquella provincia.

En los días 18, 19 y 20 se celebrará en la villa de Torrelavega una feria de toda clase de ganados, y se cree que asistan algunos de los agentes enviados á España por el Gobierno francés para adquirir caballos.

Hoy se reúne el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio para activar la publicación del programa de la proyectada Exposición provincial.

Por circular del Gobierno civil se interesa á los Alcaldes de los pueblos de la provincia y fuerzas de la Guardia civil, procedan á la busca y captura del joven Valeriano de Cosío y Mier, que desapareció hace unos siete meses del puerto de Palombara, término de Cabuérniga donde se hallaba guardando ganado, poniéndole á su disposición.

Nuestro querido amigo don Tomás Agüero y Sánchez de Tagle, se halla completamente restablecido de la penosa, aunque breve enfermedad que le ha retenido en cama algunos días.

Ha sido trasladado al penal de Valladolid el confinado en el de Santoña Pedro González Carbonero.

La Administración de Contribuciones y Rentas de la provincia ha dictado una circular comunicando instrucciones á

los alcaldes y secretarios encargados de la formación de la matrícula industrial que ha de regir en el próximo año económico, á fin de evitar demoras en la recaudación y aún perjuicios para el Tesoro.

El ayuntamiento de Rionansa ha expuesto en la Secretaría del mismo, por término de 15 días, el apéndice al amillaramiento para el reparto de la contribución territorial de 1887 á 88 á fin de que puedan los interesados en él hacer las oportunas reclamaciones.

Ha quedado sin efecto la orden de la Dirección general de establecimientos penales destinado al penal de Santoña al rematado Claudio López Pérez, el que ingresará en el de Valladolid por hallarse lleno el de esta provincia.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario en propiedad y suplente del Juzgado municipal de Los Tojos que habrán de proveerse conforme á lo dispuesto en la ley orgánica provisional del poder judicial y reglamento de 10 de abril de 1871, pudiendo los que aspiren á obtenerlas presentar sus solicitudes dentro del término de 15 días, acompañadas de los documentos que determina el art. 13 de dicho reglamento.

El ayuntamiento de Bareyo ha expuesto en la secretaria por término de ocho días el apéndice al amillaramiento para el próximo año económico y dentro de cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que se presenten al mismo.

Varios propietarios de fincas del Sardinero quedaron ayer convenidos con el representante de la Compañía belga de conducciones de agua en las condiciones especiales relativas á los empalmes particulares con la cañería general que allí va á instalarse para surtir de agua de la Molina á dicha zona.

Las obras para esta ampliación de la red principal de distribución comenzarán en breve.

Ayer, por orden de la Alcaldía, se socorrió con ropas de cama, dinero y bonos para raciones á cuatro familias.

Ha sido declarado comprendido en los efectos del artículo 3.º adicional de la ley de 11 de julio de 1885, el voluntario en Ultramar Francisco Juan Sainz Terrones Gutiérrez, soldado sorteable con el número 348 por Soba, para el segundo reemplazo de dicho año, y en los de la real orden de 11 de diciembre de 1880, el voluntario Francisco Gutiérrez Madrazo, quinto para el reemplazo de 1874 por el cupo del ayuntamiento de Voto.

Hoy ingresarán en Caja los montos del actual reemplazo correspondientes á los Ayuntamientos de Piélagos, Santa Cruz de Bezana, Villaseca, Astillero y Camargo.

El martes 12 del actual, á la una de su tarde, se verificará en la casa Consistorial de Valladolid la subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumo que en el año económico próximo devenguen las especies de aceites, vinos, aguardientes, liques, especies de cereales, sidra, garbanzos, arroz, trigo, y sus harinas y jabón, bajo el tipo de 6.343'75 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 2 por 100 del importe que sirve de tipo á la subasta.

De una y media á dos de la tarde del día 22 actual tendrá lugar en la Fábrika nacional de tabacos de la Corona la enagenación en pública subasta oral de 973 quintales métricos de ceniza de vena de tabaco de la provincia hasta 31 de diciembre del año último.

El pliego de condiciones que han de regir en esta subasta se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

El señor Gobernador civil encarga á las autoridades y guardia civil de la provincia procedan á la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Alicante Francisco Vila Tormos, de 35 años de edad y condenado á cadena perpetua; José Morales, de 30 años; Miguel Francés Domenech, de 30 años; Antonio Guerrero Vignert, de 35 á 40 años; Antonio Muñoz Gadea, de 25 y Antonio Toledo, poniéndolos á su disposición con las debidas seguridades.

La «Gaceta» recibida ayer publica: La vacante del registro de la propiedad de Villacarrido, de tercera clase, con fianza de 2.000 pesetas, cuya provisión deba hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten en el término de sesenta días.

Los programas de las asignaturas de ingreso en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos.

Mañana, domingo de Ramos, predicará en la Santa Iglesia Catedral el señor Deán don Manuel Pérez Ramírez.

La presentación en el Congreso del acta de elección de un diputado á Cortes por el distrito de Luarca, donde ha sido proclamado el señor Suárez Inclán dará lugar, según parece, á empuñados debates, por haberse presentado varias protestas que acusan, á juicio de los que las conocen, graves irregularidades en la elección.

Recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de marzo último:

	Ptas.	Cts.
Por consumos	88.222	01
Por arbitrio provincial. . .	3.800	73
Total	91.522	74

Desde ayer han debido reanudarse en el trayecto de Soto á Saja, de la carretera de Cabezon de la Sal á Reinosa, los trabajos que estaban interrumpidos por causa del mal tiempo.

En el café Cántabro se celebrará esta noche una de las tan aplaudidas sesiones que vienen dándose por el sexteto y en la que se ejecutará el siguiente programa: Sinfonía de Marta.—Flotow.

A orillas del mar, melodía.—Domchiler. Duo y terceto del primer acto de Ernani.—Verdi.

Venus, tanda de vales.—Gungl. Jesús Nazareno, romanza.—Gounod. Carmen, polka.—Carabajal.

El vapor-correo «Veracruz» de la Compañía Trasatlántica, que salió el 15 de la Habana y fondeó ayer tarde en este puerto, ha conducido para la Coruña y Santander los pasajeros siguientes:

Señores D. Manuel Abella; D. Francisco A. García; D. Marcelino Fernández; D. Manuel Prieto; D. Lorenzo S. Ruens; D. Pío Villegas; D. Andrés Moratón, señora y tres hijos; D. G. Rodríguez; D. Juan Cebeiro; don Francisco Fernández; D. Juan Cabor; don Andrés López; Juan Fernández; don M. Corral; D. C. Couza; D. Fernando Casas; don Mariano Fernández; D. Juan Martínez; don José Piñón; D. Andrés Pedro; D. A. Piñeira; D. Francisco Pigueira; D. Francisco López; D. Julián Bouza; D. Zacarías Domingo; D. Ramón Estebanés; D. E. Viña; doña María Rediz, una hija y una criada; don Francisco Prieto; D. Arsenio Siniega; don Manuel Fuentes; D. M. Paredes; D. M. Ancoiro; D. Juan Merino; D. Osvaldo Capaz; don A. Pereiro; D. Pedro S. Arredondo y familia; D. José Gutiérrez; D. Juan Feliú; don Tiburcio González; D. Dionisio Molina; don Ramón Alonso; D. José Díaz; D. José Gómez; D. Jacobo Paredes; D. M. Negreira;

don A. Blanco; D. Genaro López; D. Manuel G. Paz; D. José B. Santavalla; D. Isidoro López; D. Ramón Prieto; D. Ramón Cruces; don L. Fernández; D. D. Rey; D. José A. Luenzo; D. Jesús Edrao; D. José Mechorro; don R. Murrell; D. M. Fernández; D. Pedro Torres; D. M. Caparavilla; D. José Puente; D. G. Rodríguez; D. Andrés Benito; D. Francisco Murga; D. R. Fernández; don A. Plá; D. Francisco Percir; D. José Lage; D. Antonio González; D. Manuel Arduengo; D. Aurelio Junquera; D. Francisco Noriega; D. Francisco Callera; D. S. Fernández; D. Francisco Rodríguez; D. L. Calleja; D. Baltasar Alonso, señora y tres hijos; D. José Fernández, señora cinco hijos y criada; D. Benito Martínez; D. Felipe Peña; don G. Barquin; D. M. Gómez; D. Cayetano Mesa y un sobrino; D. G. Vives; doña María M. Fuentes; D. Anselmo Martínez; don Felipe Pérez; D. Francisco García; don R. González; D. Andrés Carril; D. Angel Martín; D. F. Merens; D. José M. Setio; don José López; D. Juan Díaz; D. L. Bolado; doña María Durán; D. José A. Rodríguez; don Luis García; D. Fernando Castro; don Manuel Parano; D. Victoriano Tresguerras; don Manuel Bounez, y cuatro de familia; don Fernando Rodríguez; D. Jacinto Fernández; D. Ricardo Fernández; D. Andrés Linares; doña Filomena Pajón; D. Ulpiano Rodríguez; D. Manuel Barceló; D. Pedro González, señora hija y criada.—Además 233 individuos del ejército—11 de tránsito.

Según nuestras noticias, parece que el proyecto de arreglo presentado por los diputados encargados por la Diputación para convenir, conferenciando con los concejales comisionados por el Ayuntamiento acerca del medio y cuantía de auxiliar á las casas de Beneficencia de la localidad á fin de que en ellas fueran acogidos los pobres y enfermos de la provincia, han sido consideradas por los últimos conferenciados como inaceptables, y que han surgido dificultades que acaso no llegarán á vencerse, de modo que es posible que para los fines de la Beneficencia provincial se prescindiera de los establecimientos locales. Sin embargo, también hemos entendido que las gestiones indicadas no se han dado por malogradas definitivamente.

Estando procesado por la Audiencia de lo criminal de San Sebastián, por el delito de hurto, el mozo Maximino Gándara y Ruiz, de diecinueve años de edad y domiciliado que ha estado en el pueblo de Suances, el Sr. Gobernador civil de la provincia recomienda á las autoridades dependientes de la suya procedan á su busca y captura poniéndole á su disposición caso de ser habido.

Habiendo transecurrido los cuatro años que previene el decreto ley de 5 de agosto de 1874, declarado vigente por el de 19 de marzo de 1875, y debiendo por tanto procederse en la primera quincena del mes actual á la renovación de los vocales que forman parte, en concepto de padres de familia, de las Juntas locales de primera enseñanza, el Sr. Gobernador civil de la provincia previene á los alcaldes de la misma que dentro del preciso término de diez días, á contar desde la inserción en el Boletín Oficial, remitan á este gobierno las propuestas en forma formulada por el Ayuntamiento de los citados padres de familia que han de formar parte de las nuevas, expresando en ellas los méritos y servicios de cada uno.

Vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Argoños, los que aspiren á desempeñarla, presentarán sus solicitudes en la secretaría del mismo, dentro del plazo de 15 días, y acompañando á ella los documentos que previene la ley.

SECCION MERCANTIL.

Habana 16 de marzo de 1887.
Oro del cuño español.—Abrió á 228 por 100 y cierra de 228 á 228½ por 100 á las dos.

CAMBIOS.

España:—3 á 6 por 100 P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
Inglaterra:—19½ á 20 por 100 P., oro español á 60 div y 4½ á 5 por 100 P., oro español, á 3 div.
Francia:—5½ á 5¾ por 100 P., oro español, á 3 div.
Descuento mercantil:—6 á 8 por 100 anual oro y billetes.
AZÚCARES.—Centrifugas de Guarapo.—Polarización 94 á 96. Sacos: de 4 9½ á 4 13½ reales oro arroba: bocoyes de 4 11½ á 4 5½ reales oro arroba, según número.
AZÚCAR DE MIEL.—Polarización 85 á 90. De 3½ á 3¾ reales oro arroba, según envase ó número.
AZÚCAR MASCABADO.—Común á regular refino. Polarización 85 á 90. De 3 á 3½ reales oro arroba.

COTIZACIONES.

	Día 31.	Día 1.
BARCELONA.		
6'50 tarde.		
4 por 100 interior.	64,875	64,15
» exterior.	66,05	65,225
» amortizable.	80,25	79,25
Billetes hipotecarios de Cuba.	98,15	96,75
Acciones de ferrocarriles del Norte.	77,00	77,00
Id. del Banco Hispano Colonial.	93,75	93,75
Id. del Crédito Mercantil.	00,00	00,00
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia.	37,75	37,75
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior.	00,00	64,35
» exterior.	00,00	65,45
» amortizable.	00,00	79,59
Billetes hipotecarios de Cuba.	00,60	97,00
Carpetas provisionales de Cuba.	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.	000,00	384,00
Cambio sobre Londres.	00,09	47,10
Idem sobre París á 8 div.	0,00	4,94
PARIS.		
8'30 noche.		
Renta francesa 4½ por 100. Deuda pública de España, renta perpetua al 4 por 100.	00,00	00,00
Acciones de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España.	000,00	000,00
Obligaciones de los ferrocarriles de Asturias, Galicia y León.	000,00	000,00
Id. del Crédito Moviliario Español.	000,00	000,00
Acciones de Rio Tinto.	000,00	378,00
Id. Panamá.	000,00	405,00
LONDRES.		
8 noche.		
Fondos Españoles.	00,00	65,00
Descuento del Banco.		
BOLSI.		
Madrid.—12 noche.		
4 por 100 interior.	65,20	64,20

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Viena 31.
Según noticias de San Petersburgo, aquel Gobierno se opone re-

sultantemente á todo proyecto que tienda á la revisión del tratado de Berlín sobre la cuestión de Oriente.

El Gabinete ruso no renuncia á intervenir en Bulgaria cuando crea el momento oportuno.

Por de pronto, se limitará á mantener su actitud expectante.

Berlin 31.

Se recrudece la agitación nihilista en Rusia.

A pesar del rigor desplegado por el Gobierno y de la vigilancia de la policía, aquella tenebrosa Asociación sigue dando señales de vida.

Circulan con profusión impresos clandestinos, y raro es el día en que no aparezcan en las esquinas de San Petersburgo pasquines sediciosos.

También aquí se recibió anoche un despacho en palabras convenidas para escapar á la suspicacia de la censura telegráfica rusa, dando cuenta del nuevo atentado contra el czar; pero no puede haber más detalles por no permitirlo el medio á que tienen que apelar los correspondientes á fin de que circulen sus telegramas.

La embajada rusa en Berlín nada ha comunicado todavía sobre el particular.

Bucharest 31.

Las negociaciones entre Rumania y Austria para la celebración de un tratado de comercio, tropieza con tales dificultades que se duda puedan obtener un pronto resultado.

Los reyes de Rumania regresarán el viernes próximo á esta capital procedentes de Berlín y Viena.

Paris 31.

Según noticias recibidas por el periódico «Paris», el Banco de España ha iniciado algunas negociaciones preliminares para tomar el arriendo de los tabacos.

Añaden que otro grupo importante disputaría al Banco este negocio y que el ministro de Hacienda optará por la proposición más ventajosa á los intereses del Tesoro y que ofrezca mayor garantía de éxito.

Paris 31.

La victoria obtenida ayer por el Gobierno en la Cámara de diputados ha influido en los fondos franceses.

El 3 por 100 que cerró en la Bolsa anterior á 80'72 ha abierto hoy á 80'92.

El exterior español ha tenido pequeñas fluctuaciones, haciéndose á 65'31 á las una y media en la contestación de las primas.

Paris 31.

Los periódicos republicanos moderados se felicitan del resultado de la votación de ayer.

Dicen que dicho resultado prueba que existe en la Cámara una verdadera mayoría y que por lo tanto el ministerio puede gobernar desembarazadamente.

En cambio los radicales dirigen violentas censuras á los oportunistas y á los que renegando antecedentes y compromisos hacen causa común con ellos.

El incidente ocurrido en los pasillos de la Cámara entre los diputados Douville Maillefen y Sansleroy ha sido sometido á los Tribunales, en vista de la opinión manifestada por las personas que intervinieron en el asunto.

Londres 31.

Una botella que contenía una materia explosiva fué remitida al ministro del Interior de Inglaterra.

Por fortuna se pudo evitar una desgracia, pues infundiendo sospechas dicho objeto fué sometido con el mayor cuidado á un reconocimiento.

F.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español *Ugarte* núm. 1, de 30 toneladas, capitán Zárrega, de Bilbao, con 7 cajas muebles, á don M. Vial; 5 rollos alambre hierro, á don A. Madrazo; 15 bultos equipaje, á don Zoilo Pérez; 40 rollos jarcia, á don R. Lecuna; 17 bultos hierro, á don E. L. Dóriga; 10 cajas vino, á los señores Dóriga é Hijos; 97 atados hierro, á don P. Villaoz.—De Burdeos, 150 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 13 cajas vino, á don A. Morán; 21 ídem licores, á don C. Cortines; 17 barriles azúcar, á don C. Hoppe y Compañía; 10 cajas licores, á los señores Capa, Moral y Compañía.

Vapor español *Piles*, de 210 ts., capitán González, de Gijón, con 13 fardos bacalao, á los señores Hijos de Gurtubay; 109 barriles hierro, á don T. Gómez.

Vapor español *Cabo Ortegal*, de 1.024 toneladas, capitán Fano, de Bilbao, con 70.000 kilogramos acero, á los señores S. Regatillo y Compañía.

Vapor español *Nervión*, de 275 ts., capitán Acebal, de Bilbao, con 20 bultos sacos y 4 fardos alpagatas, á los señores Hijos de Gurtubay.—De Bayona, 1 caja quincalla, á don S. San Juan; 5 ídem muebles, á don J. Cabrero, y 3 bultos guadañas, á don U. Fernández.

Vapor español *Sofía*, de 142 toneladas, capitán Echevarría, de Gijón, con 25 barriles vacíos, á don M. Cabrero; 10 sacos cacao, á don I. Castanedo; 12 cajas vidrio, á don M. Tapia; 95.000 kilogramos carbón, á los señores A. B. Pérez y Compañía; 541 bultos hierro, á don J. Pardo.

Vapor noruego *Alhamee*, de 430 toneladas, capitán Hamre, de Bergen, con 51.000 kilogramos bacalao, á los señores Z. M. Crespo y Compañía.

Bergantin noruego *Delphin*, de 326 toneladas, capitán Bjonness, de Chistiansund, con 10.870 tablonés y tablas, á la Compañía de maderas.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
SERVICIO REGULAR DE VAPORES.
Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.
Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía:
De Burdeos el 26 Marzo y 9 y 23 Abril.
De Coruña el 28 " 11 y 25 "
De Vigo el 29 " 12 y 26 "
PARA RIO - JANEIRO, MONTEVIDEO BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO.
Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

CARGAMENTOS DE MAIZ Y CEBADA.
Ha llegado el vapor inglés *Torbay* con cincuenta y seis mil fanegas de cebada superior. Se espera en breve el igual nación nombrado *Black Prince* con 50.000 fanegas maiz amarillo planchado.
Diríjense los pedidos á su receptor en Santander D. Leandro Hermosilla, que en partidas arreglará los precios de dichos granos.

EL ATLANTICO
PERIÓDICO DIARIO
Precios de suscripción
Capital. 5 pts. trimestre.
Fuera de la capital. 5'50 id. id.
Europa y Antillas. 10 id. id. (oro)
Países de la Unión postal y Filipinas 15 id. id. id.

VINOS NATURALES DE JEREZ DE GOYTIA HERMANOS, analizados por el Dr. Cagigal.
PUNTOS DE VENTA.
Café Fornos, plaza de la Constitución.—Hijos de García Gomez, San Francisco.—Confitería *La Gaditana*, Muelle.—Francisco Lastera, San Francisco.—Eusebio Ariza, Gibaja, 4.—Velarde y Saiz, Atarazanas.—Viuda de Peñil, Becedo.—Eguía hermanos, Atarazanas.—Tomás Alvarez, Compañía.—*Ultramarinos* de Cesareo Ortiz.—Manuel Inclán.—Regatillo.—Justo García, Becedo, 1.—González, cuesta del Hospital.—La tienda inglesa, Constitución.—Almacén de Faneoni.—Idem de Saldueño.—Idem de Toca.—Café de Novedades.—Café Cántabro.—Café de la Zanguina.

ANUNCIO IMPORTANTE
PRECIOS FIJOS.
Por acercarse el tiempo de dejar el local se hacen grandes rebajas en todos los objetos de oro, plata y brillantes y objetos de iglesia.
Aprovechase de esta ocasión.
PLATERIA Y JOYERIA DE CAMPUZANO, 26, San Francisco, 26.

AVISO. En la huerta de D. Simón Ignacio, en San Martín, hay un CABALLO, que puede reclamarse quien acredite ser su dueño.

WAGONES PARA MINAS
Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES.
ROC'OLMEF & Co.
SANTANDER. Calle de San Francisco, núm. 11.
PRECIOS DE TRAGES COMPLETOS.
Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100.
PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40.
CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & Co., establecida en Londres en 1810, desea siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto moderno le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.
A realizar este fin llama hoy la casa ROC'OLMEF al inteligente público Santanderino, de cuyo educado gusto tienen ya noticia cuantos á este arte se dedican, esperando que, como siempre, acudirá en esta ocasión á sostener el buen nombre que en todas partes tiene.
Dicha casa queda representada en esta población por el Sr. D. Joaquín Ibañez, excortador de D. Lorenzo Martínez, en cuyo acreditado establecimiento supo ganarse la confianza y simpatías de su antigua clientela.

CHOCOLATES LA MONTAÑESA
32 E 4RS. HASTA 16. ESPECIALES, DE 6 A 8.
Se venden en Santander en los siguientes establecimientos:
Enrique López Barredo. Confitería Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel Suárez Inclán. Tomás Velasco. Viuda de Carperas. Cipriano López. Velarde y Saiz.
y en las principales tiendas de ultramarinos
Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.
CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.
También hace tareas de encargado; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez.
DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez, Noviciado, 12.

SE VENDEN
carretillas de mano (á la inglesa) á 13 pesetas una; molinos trituradores para granos, café y raíces ó cortezas. Calle de Burgos, número 36, Javier Hontavilla.

DROGUERIA DE Julian Gomez,
1, HERNAN-CORTÉS, 1.
En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.
Especialidad en papeles pintados desde los más económicos hasta los de más lujo.
Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA INFANCIA.
El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar á la medida. Al frente de la sección de caballeros, se pone el acreditado maestro sastre que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.
Blanca, 12.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin español Santo Domingo, de 37 toneladas, capitán Jardón, para San Vicente de la Barquera, con 2.166 tablas, 200 sacos yeros, 10 cajas jabón, 4 fardos bacalao y 44 barriles ginebra.

figura el de servicio militar obligatorio. Madrid 2.—2:30 m. Se ha confirmado la noticia del atentado contra la vida del czar de Rusia.

la crisis por que atraviesan la agricultura y ganadería. Pretenden conseguirlo con el arreglo de las cuartillas evaluatorias y la disminución gradual de la contribución.

Correos terrestres.

El correo general sale de la Administración a las 1:45 tarde y llega a las 4:50 id.—El de Torrelavega sale a las 5:30 tarde y llega a las 9:40 mañana.—El de Bilbao sale a las 3:30 tarde y llega a las 9:30 mañana.

Diligencias.

PARA BILBAO.—Sale todos los días a las se de la mañana de las Administraciones de Ca.

talán los días impares, y de la de Horga los pares. PARA AMPUERO.—Los días impares a las seis de la mañana.

PEREZ, MOLINOY CA. SUCEORES DE SARO. DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL. Tableros, números 3 y 5, SANTANDER. Casa fundada en el año 1850.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 2.—1:45 m.

En el Congreso continúa el debate acerca de la novación del contrato.

Rectificaron los señores La Viña y Pando.

El ministro de Marina aceptó las responsabilidades del proyecto y defendió la escala gradual de velocidad señalada como tipo.

Madrid 2.—2:15 m.

Ha sido puesto en libertad el armero de Palacio, que le ofreció sus respetos a la infanta doña Isabel.

Ha llegado a Cádiz el vapor «Africa», destinado a la conducción del correo a las Islas Canarias, después de seis días sin haber recibido noticias suyas. El objeto del retardo del viaje lo fué la rotura de la hélice.

Ha quedado resuelto el nombramiento del señor Cárdenas para la cuarta vicepresidencia del Congreso.

Entre los proyectos de guerra

COTIZACION DEL MES DE MARZO DE 1887.

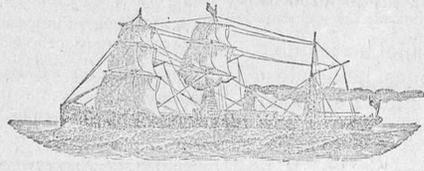
Table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, LONDRES. Sub-headers include 4 POR 100, BILLETES HIPOTECARIOS, ACCIONES, etc. Rows list various financial instruments and their values.

Obedeciendo esta casa a las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general. DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Director, D. A. Romero. Se compran duros viejos a pesetas 4'40

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 a 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES. Viajes rápidos directos a la Habana y Veracruz. El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza WASHINGTON, CAPITAN SERVAN, Saldrá de Santander el 22 de Marzo directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.300 toneladas y 3.700 caballos de fuerza SAINT LAURENT, CAPITAN BAQUESNE, Saldrá de Santander el 27 de Marzo directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor LABRADOR, Saldrá de Santander del 15 al 17 de Marzo para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor con trasbordo en el HAVRE.

El vapor SAINT GERMAIN, Saldrá de Santander del 30 al 31 de Marzo para Saint Nazaire. PRECIOS DE TERCERA CLASE. Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

TENIA ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Areñal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado a provincias. Lombriz solitaria ó TENIA. Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. GAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS. Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza. JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPERTE. Aguas de Seltz, Limonadas, Tinas Espumosas, Soda-Water, y Gasificadores de Lechuzas y Sistras. Estos son los únicos aparatos con el interior platabdo y que producen bebidas sanas y agradables. NUNCA HAY UNO APARATO COMPLETO A PRECIO MÓDICO. MEDALLA DE ORO EX-POSICION UNIVERSAL 1878. 4 DIP. OMAS DE HONOR DE 1869 A 1876. M^{on} HERRMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & C^{ie} Sucesores. CONSTRUCTORES-MECANICOS. Rue BOINOD, 31-33 (Bj Oran) 10, 4-6 PARIS.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.